

DESAPARICION...
 CEMENTERIOS...
 NIÑOS...
 ILICITOS...

CENTROS DE DETENCION...
 PERSONAS INVOLUCRADAS...
 PERSONAS EN CAUTIVERIO...
 TESTIMONIO ESPECIAL...



~~...~~ DENUNCIA

APELLIDO... U D A B E NOMBRE... OSCAR ARTURO
 FECHA DE NAC. 17-10-1942 D.N.I./E.C./L.E. 7.725.814 NACIONALIDAD... PRJ
 PROFESION O TRABAJO; LUGAR DE TRABAJO Y/O ESTUDIO... EMPLEADO MUNICIPAL
EM LOMAS DE ZAMORA
 DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION... CONSULTORIO MEXICO-GINEBRA Y PLUMERILLO
V. ELVIRA
 ESTADO CIVIL... SOLTERO HIJOS (Número, sexo, edad en el momento de la desaparición del/los padres)... —
 ESTAN A CARGO DE... —

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO... 12-12-1976

RELATO DEL PROCEDIMIENTO... Se adjuntan relato de lo sucedido. -
Ahora la madre que a los 7 meses fue su-
da por el oficial de Policia de la Comisaria
de Villa Fiorito - Banfield de apellido ATANASIO
que según versiones fue detenido en fecha pos-
terior en Olmos. -

Altura: 1,86 m
 Cutis: blanco
 Cabello: CASTAÑO (pelucón)
 OJOS: profundis en ojo derecho (verdes)

Apodo "Botita"

Se adjunta copia del testimonio de GERARDO MANUEL CARRIZO
LE. 11.104.335, domiciliado en MURATURE 1146 BANFIELD, hecha
en el CELS. Donde cuenta que fue detenido-desaparecido y posterior-
mente liberado, y en su cautiverio tuvo contacto con OSCAR ARTURO
U D A B E y otros.
Dirección de Javier Alberto Lopez, Filardi 1115 Banfield

TESTIGOS (De ser posible, indicar nombre, apellido y domicilio. Relate si algun miembro de la familia o amigo tambien fue secuestrado y si recuperó luego la libertad) su madre = Desenthoron a un amigo y se fue Javier Alberto Lopez (actualmente desaparecido).



El EQUIPO DE INVESTIGACION DEL PLAN DE LA UNO (Características: ...
los, vestimenta, arma etc). *Policias con ropa de fajuga -
madre. Entraron 3 personas hacia los ...
exch...*

GESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

DENUNCIAS ANTE COMISARIAS... *VILLA FLORITO - BANFIELD*

HABEAS CORPUS... *EN BANFIELD y CAPITAL*

ANTE OTRAS ORGANIZACIONES EN EL PAIS... *M. del Interior - A.P.D.H. -
FAMILIAR - MADRES PLANA - et*

ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES... *O.E.A - Comisaría Interamericana*

DENUNCIANTE

APELLIDO... *UDABE* ... NOMBRE... *ANGELA DELIA DIAZ DE*

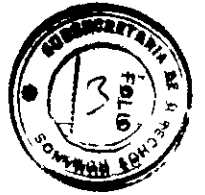
VINCULO CON LA VICTIMA... *MADRE* ... *2118681 -*

DOMICILIO... *BUCARET 460 - VILLA ELVIRA - BANFIELD* -

TE

Angela Delia Diaz de Udabe...

FIRMA DEL DENUNCIANTE



LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

TESTIMONIO

SECUESTRADO: OSCAR ARTURO UDABE

FECHA DE NACIMIENTO: OCTUBRE; 17 de 1942

ARGENTINO

DOC/IDENTIDAD; L/E: 7.725.814

PROFESION: EMPLEADO MUNICIPAL DE LOMAS DE ZAMORA

FECHA DE SECUESTRO: DICIEMBRE; 12 de 1976

Siendo las 5,30 horas se presentaron en mi domicilio un grupo de personas armadas titulándose policia preguntaron por mi hijo y les informe que estaba en el Consultorio Medico donde trabajo, en la calle Ginebra y Plumerillo(VILLA ELVIRA/ BANFIELD). Lo fueron a buscar y lo llevaron, desde ese momento ignoro su paradero, pese a las múltiples gestiones realizadas ante organismos oficiales, militares, policiales, religiosos y Habeas Corpus Señor a los dos meses del secuestro de mi hijo, un policia vino al Consultorio Médico para hacer un plano de donde lo habian llevado, como madre le pregunte para que era eso, me respondió que lo pedian en el Comando de La Plata porque habia un pequeño sumario equivocado y confuso sobre mi hijo. A los tres meses tuve noticias de mi hijo por otro muchacho que estuvo secuestrado tres meses, cuando lo liberaron mi hijo mando a decir que detras del cuadro de la Virgen de Lujan habia dos billetes de Navidad y que yo fuera a cobrar el sueldo de la

Municipalidad donde el trabajaba, en Lomas de Zamora.

En realidad era todo veridico lo que me habia mandado a decir.

A los cuatro meses tuve informacion por un muchacho que estuvo detenido en la Comiseria de mi barrio, donde comentaron que a mi hijo se lo iban a llevar a la provincia y yo no lo iba a ver mas.

Señor , fui sitada dos veces en la Comisaria, donde me preguntaron si era argentina y cuantos años hace que vivia en el barrio. Le conteste que hacia 26 años que vivo en la misma casa, le pregunte para que eran esas preguntas y me respondieron que las pedian del Comando de La Plata.

Señor , despues de revolver toda la habitación de mi hijo Oscar Arturo Udabe , se llevaron los documentos, libreta de enrolamiento, cédula de identidad, credenciales municipal, registro, permiso de caza etc.

DATOS DE LA MADRE :

ANGELA DELIA DIAZ DE UDABE

L/C: 2.118.681

DOM: BUCAREST 460- ESTAFETA Nº 6-BANFIELD

Angela Delia Diaz de Udabe

* Des. Secret. ...

Provincia de Buenos Aires
Policia

LA PLATA, 13 de junio de 1984.



Al señor Eduardo Rabossi a/c de la Presidencia de la
Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas.
CAPITAL FEDERAL.

OBJETO; evacuar requerimiento.

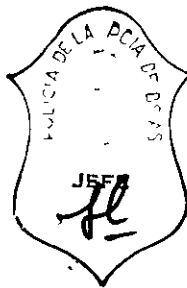
NOTA Nº 823.
Corresponde
Expediente
2203-738.096.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respues-
ta a su oficio de fecha 21-05-84, referente al Legajo Nº 960, en el que so-
licita datos completos, filiación y grado actual y destino del Oficial de
apellido Anastasio, que en 1977 se desempeñaba en la Comisaría de Villa
Fiorito, como así copia de los Libros de Entrada de Detenidos de la Comi-
saría de Villa Elvira -Banfield- entre diciembre de 1976 y 1977 y por últi-
mo la remisión de copias de las citaciones efectuadas entre 1977 y 1979
por dicha Comisaría a la señora Angela Delia Díaz de Udabe y razón de las
mismas.

Al respecto informo a Ud., lo siguiente:

- 1º) Se trataría del Ex-Oficial Subinspector Rafael Bautista Anastasio hi-
jo de Angel y de Lina Perosino, quien fuera exonerado el 21-12-81, con
último domicilio registrado en la calle República de la India Nº 3067
2do. Piso de Capital Federal.
- 2º) No existe en el ámbito de esta Policía, ninguna Comisaría de Villa El-
vira, pero por los datos aportados se presume que se puedan referir a
la Subcomisaría de Villa Fiorito, en cuya jurisdicción existe un pasa-
je denominado Villa Elvira, no siendo factible de remitir los libros
solicitados por haber sido incinerados.
- 3º) Con relación a las citaciones que se podrían haber cursado entre 1977
y 1979 a la señora Angela Delia Díaz de Udabe, no existe constancia al-
guna a la fecha, presumiéndose que puedan haber tenido vinculación con
la causa Nº 6928, caratulada "Udabe Oscar Arturo Víctima de Privación
Ilegal de la Libertad, que se instruyera con intervención del señor
Juez de Primera Instancia en lo Penal Dr. Raúl P. Caminos del Depart-
mento Judicial de Lomas de Zamora y causa Nº 9624 de igual carátula
y Juzgado, iniciadas en marzo de 1977 y junio de 1979 ante presentacio-
nes de la nombrada señora Díaz de Udabe.

Saludo a Ud. muy atentamente.



WALTER RUBEN STEFANINI
COMISARIO GENERAL (R. A.)
JEFE DE POLICIA



COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS



En Buenos Aires, a los 23 días del Mes de Julio de 1984 comparece ante esta Comisión ANGELA DELIA DIAZ de UDABE, quien manifiesta: Que fue repetidamente citada por el Oficial Sub-inspector ANASTASIO quien se desempeñaba en la Comisaría de VILLA FIORITO.- Era interrogada sobre cosas fútiles por este sujeto, como ser de que nacionalidad era, donde estaba su hijo , y cosas por el estilo.-

En una ocasión le manifestó que si su hijo no aparecía en 4 meses que no lo buscara más.- Ante esto la dicente tuvo una reacción de desesperación , y lo tomó de las solapas.-

Al preguntarle a ANASTASIO porqué la citaban este le respondió que "lo hacía porque recibía tales órdenes de La Plata".-

Previa lectura y ratificación firma al pie en prueba de conformidad.-

A. D. Diaz



INTERPONE RECURSO DE HABEAS CORPUS:

SEÑOR JUEZ:

Angela Deloa Díaz de Udabe, argentina mayor de edad L.C. 2118681, con domicilio real en Bucaret 460 Villa Elvira - Partido - de Lomas de Zamora, se dirige respetuosamente a V.S. constituyendo el domicilio legal en los ostados del Juzgado y digo:

I.- Que vengo a interponer recurso de habesas corpus en favor de mi hijo Oscar Arturo Udabe, de 35 años de edad. argentino N.E.7725814, Empleado municipal de Lomas de Zamora atento a los hechos que expongo:

II.- El día 12-12-76 aproximadamente a las 5 y 30 horas un grupo de personas de civil titulándose policia se introdujeron en mi casa, buscando a mi hijo , como el se hallaba en el centro médico donde yo trabajo, fueron allí a cuacarlo y desde entonces ignoro su paradero.-

III.- Por lo expuesto y bajo juramento del art. 622 inc. 6° del Cpódigo de Procedimientos en lo Cdiminal a V.S.solicito: a) se me tenga por presentada, parte y consituido el domicilio correspondiente,

b) Se libre despacho telegráfico a:

1.- Ministro del Interior.-

2.- Policia Federal.-

3.- Comando en jefe del Ejército.-

Para que me informe si mil hijo se encontró o se encuentra

detenido, demorado o pesa sobre él pedidd de captura, ca-
so contrario V.S. ordene la inmediata libertad del bene-
ficiario, de presente.-

Provee de conformidad SERA JUSTICIA!

Firma: ANGELA DELIA DIAZ DE UDABE.

Angela Delia Diaz de Udabe

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Incauti 466 Bumpel
Estipula 1º Bumpel
CEDULA DE NOTIFICACION

Cédula Nro:.....
Zona.....



Buenos Aires, ..., 7. de ... septiembre ... 1978.-

A ANGELA DELIA DIAZ DE UDABE,.....

Domiciliado en ESTRADOS DEL JUZGADO.

CONSTITUIDO.

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro 1ro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro. 79/78..... seguida por Recurso de Habeas Corpus..... ~~seca~~ en favor de Oscar UDABE,..... ha recaído la siguiente resolución:

"Buenos Aires, 7 de septiembre de 1978.- AUTOS Y VISTOS:..., RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA del Juzgado para conocer en la presente causa, instruida con motivo del recurso de Habeas Corpus a favor de Oscar Arturo UDABE, y remitirla a conocimiento del Sr. Juez Federal de La Plata, Prov. de Bs.As., sirviendo al presente provéido de stenta nota.-...- Fdo: Rafael Sarmiento, Juez Federal!.- - - - -

QUEDA UD. NOTIFICADA.-

Incauti
see (12) de Septiembre de 1978

12-55
hoy

ANGELA ANGELA DELIA DIAZ DE UDABE

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

12 SEP 78

PALACIO DE JUSTICIA

DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

Angela Delia Diaz de Udabe

Cedula Nro:.....
Zona:.....

CEDULA DE NOTIFICACION



Buenos Aires, 11 de abril de 1979

A ANGELA DELIA DE UDABE
Domiciliado en Viamonte 1155 2º entrepiso
"CONSTITUIDO"

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro Iro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro. 5898 XXXXXXXXXX seguida por habeas corpus interpuesto a favor de UDABE, Oscar Arturo XXXXX contra

..... ha recaído la siguiente resolución:

" Buenos Aires, 10 de abril de 1979 **PUTOS Y VISTOS...** **RESUBIYO: DE-**
CLARARME INCOMPETENTE para seguir entendiendo en la presente acción de habeas corpus y, consecuentemente, remitirla a conocimiento del Señor Juez Penal en turno con competencia en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.--...Fdo.: Abel Bonorino Peró, ante mí, Luis J. Cevasco".- - - - -

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Cevasco
L. J. CEVASCO
SECRETARIO

Angela Delia Diaz de Udabe
Domicilio Bucart 460 Estafeta 6º 6 Bamfield

* Ver Sección de los genes
1816 (12.1.16)

R. 15/6

Provincia de Buenos Aires

Policía

LA PLATA, 13 de junio de 1984



Al señor Eduardo Rabossi a/c de la Presidencia de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas.

CAPITAL FEDERAL.

OBJETO; evacuar requerimiento.

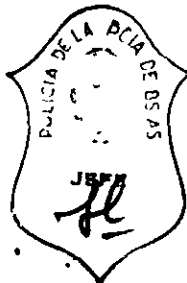
NOTA Nº 823.
Corresponde
Expediente
2203-738.096.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a su oficio de fecha 21-05-84, referente al Legajo Nº 960, en el que solicita datos completos, filiación y grado actual y destino del Oficial de apellido Anastasio, que en 1977 se desempeñaba en la Comisaría de Villa Fiorito, como así copia de los Libros de Entrada de Detenidos de la Comisaría de Villa Elvira -Banfield- entre diciembre de 1976 y 1977 y por último la remisión de copias de las citaciones efectuadas entre 1977 y 1979 por dicha Comisaría a la señora Angela Delia Díaz de Udabe y razón de las mismas.

Al respecto informo a Ud., lo siguiente:

- 1º) Se trataría del Ex-Oficial Subinspector Rafael Bautista Anastasio hijo de Angel y de Lina Perosino, quien fuera exonerado el 21-12-81, con último domicilio registrado en la calle República de la India Nº 3067 2do. Piso de Capital Federal.
- 2º) No existe en el ámbito de esta Policía, ninguna Comisaría de Villa Elvira, pero por los datos aportados se presume que se puedan referir a la Subcomisaría de Villa Fiorito, en cuya jurisdicción existe un pasaje denominado Villa Elvira, no siendo factible de remitir los libros solicitados por haber sido incinerados.
- 3º) Con relación a las citaciones que se podrían haber cursado entre 1977 y 1979 a la señora Angela Delia Díaz de Udabe, no existe constancia alguna a la fecha, presumiéndose que puedan haber tenido vinculación con la causa Nº 6928, caratulada "Udabe Oscar Arturo Víctima de Privación Ilegal de la Libertad, que se instruyera con intervención del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Dr. Raúl P. Caminos del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y causa Nº 9624 de igual carátula y Juzgado, iniciadas en marzo de 1977 y junio de 1979 ante presentaciones de la nombrada señora Díaz de Udabe.

Saludo a Ud. muy atentamente.



WALTER RUBEN STEFANINI
COMISARIO GENERAL (R. A.)
JEFE DE POLICIA



COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1984.-



AL SEÑOR JEFE DE LA POLICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COMISARIO GENERAL (R)

D. Walter Stefanini

S / D

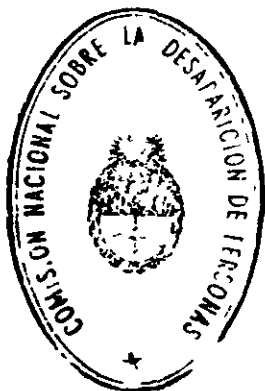
REF: 960- SECCION DENUNCIAS


Dra. Patricia Roca

En mi carácter de Presidente de la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de que informe los datos completos, filiación, grado actual destino y en caso de no pertenecer en la actualidad a la repartición, lugar donde se hallare el Oficial de apellido ATANASIO que en 1977 se desempeñaba en la Comisaría de Villa Fiorito. Como así también remitir copia de los libros de Entrada de Detenidos de la Comisaría de Villa Elvira- Banfield- Provincia de Buenos Aires entre Diciembre de 1976 y 1977. Por último remitir copia de las citaciones afectuadas por dicha Comisaría a la Sra. ANGELADELIA DIAZ DE UDABE - L.C. 2.118.681, efectuadas ente 19777 y 1979 y razón de las mismas.

Dado el plazo otorgado a esta Comisión, para su funcionamiento, ruegole contestar dentro de los cinco días hábiles de recibido el presente.

 Saludo a Ud. muy atentamente.-



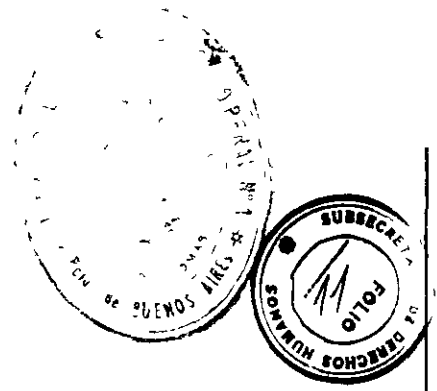

EDUARDO FABOSI
COMISION NACIONAL SOBRE LA
DESAPARICION DE PERSONAS

a/c Presidente



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

960



BANFIELD, 18 de mayo de 1984.-

AL SEÑOR

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE //
PERSONAS

DON ERNESTO SABATO

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN - CAPITAL FEDERAL -

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal n° 1 del Departamento Judicial de la Ciudad de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, en las actuaciones n° 14.695 caratuladas: "PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD; VMA: UDABE, Oscar Alberto", que tramita en el registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Carlos Alberto Pérez Nervo, a fin de solicitarle arbitre los medios para remitir al Juzgado - TALCAHUANO N° 278-BANFIELD PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA-PCIA. BS.AS. toda la información que posea sobre el ciudadano UDABE, Oscar Alberto, quien desapareciera el día 12 de diciembre de 1976, requiriéndose la información requerida con carácter de EXTREMA URGENCIA.-

Saludo a Ud. con la consideración y el respeto que Vuestra persona merece.

CAPITULO 10 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

USSEAU
2da INSTANCIA
JUZGADO PENAL N° 1



COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS



Buenos Aires, 15 de junio de 1984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO PENAL N° 1 - SEC. N° 1
DPTO. JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
DR. CARLOS A. L. ROUSSEAU
S / D

Ref: Legajo N° 960

En referencia a la causa N° 14.695 caratulada "PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD; Vma: UDABE, Oscar Alberto", que se tramita ante ese Juzgado; me dirijo a Ud. a efectos de remitirle fotocopias de los antecedentes obrantes en esta Comisión.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

ALVADOR
COMISION NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS



TELEGRAMA

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

Fecha		Importe	
ZCZC	Profilo / Serie	Número origen	Glu.
Precedencia	Pbs.	Día	Hora
Manc. de serv			
Indicaciones de servicio			
Destinatario GERARDO MANUEL CARRIZO			
Domicilio APARTAMENTO 1146- BANFIELD.-			
Distrito Distrito de BS.AS.-			



**Presentarse Comisión Nacional sobre DESaparición de
Personas Julio 26- 15 horas-Of. 14 bis-Sarmiento 1551
Piso 2-Dres. Roca-Rua-Rojo.-Legajo No. 960.-**

A CONSIGNAR POR EL REMITENTE

CATEGORIA Simple	VIA	Cuenta Nº S PP-150
Comisión Nap. sobre DESaparición de Personas		
Firma	Nombre y apellido	Doc. de Ident. (1)
Sarmiento 1551-Piso 2	Capital	33-8885
Domicilio	Localidad	Teléfono

(1) A presentar cuando se requiera en ventanilla



encotel
ARGENTINA

TELEGRAMA



EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

Fecha	Importe
-------	---------

ZCZC	Prejo / Serie	Número origen	Cl.
-------------	---------------	---------------	-----

Procedencia	Pbs.	Día	Hora	Menc. de serv.
-------------	------	-----	------	----------------

Indicaciones de servicio

Destinatario
RAFAEL BAUTISTA ANASTASIO

Domicilio
República de la India No. 3067-Piso 2.-

Destino
Capital Federal.-

**Concurrir Comisión Nacional Sobre Desaparición de
Personas Julio 26 del corriente 14 horas-Of.14 Bis-
Piso 2-Sarmiento 1551- Dres. Roca-Rojo-Rua.-Legajo
960.-**

A CONSIGNAR POR EL REMITENTE

CATEGORIA Simple.-	VIA	Cuenta N° S-PP-150
Comisión Nacional Sobre Des. Personas.-		
Dirigido a Sarmiento 1551-Piso 2	Nombre y apellido Capital	Dep. destino (1) 3328861.-
Domicilio	Localidad	Teléfono

(1) A presentar cuando se requiere en ventanilla



TELEGRAMA

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

Fecha	Importe
-------	---------

ZCZC	Prefijo / Sene	Numero origen	Gru
Procedencia	Pbas	Dia	Hora Mens
Indicaciones de servicio			
Destinatario ANGELA D. DIAZ DE UDABE.			
Domicilio BUCARET 460-VILLA ELVIRA-BANDFIELD.-			
Destino			Pcia. de BS.AS.-



Indique nombre completo y dirección del joven que estuvo secuestrado nunto a su hijo en Comisaria del barrio.- Comisión Nac. Sobre DESaparición de Personas- Sarmiento 1551- Piso 2-Of. 14 Bis.- Dres. Roca-Rojo Rua.- TE. 33-8885.- Legajo 0960.-

[Handwritten signature]
 23/11/84
 VINO SRS.

A CONSIGNAR POR EL REMITENTE

CATEGORIA: Simple	VIA	Cuenta Nº
Comisión Nac. sobre Des. Personas.		
Firma	Nombre y apellido	Doc de ident. (1)
Sarmiento 1551-Piso 2	Capital	33-8885
Domicilio	Localidad	Teléfono

(1) A presentar cuando se requiera en ventanilla



Buenos Aires, 21 de Mayo de 1984.-

AL SEÑOR JEFE DE LA POLICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COMANDO GENERAL (R)

D. Walter Stefanini

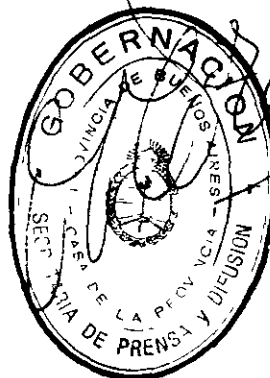
S / D

REF: 960- SECCION DENUNCIAS
Dra. Patricia Roca

En mi carácter de Presidente de la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de que informe los datos completos, filiación, grado actual destino y encase de no pertenecer en la actualidad a la repartición, lugar donde se hallare el Oficial de apellido ATANASIO que en 1977 se desempeñaba en la Comisaría de Villa Fiorito. Como así también remitir copia de los libros de Entrada de Detenidos de la Comisaría de Villa Elvira- Banfield- Provincia de Buenos Aires entre Diciembre de 1976 y 1977. Por último remitir copia de las citaciones afectadas por dicha Comisaría a la Sra. ANGELADELIA HIAZ DE UDABE - L.C. 2.118.681, efectuadas entre 1977 y 1979 y razón de las mismas.

Dado el plazo otorgado a esta Comisión, para su funcionamiento, ruegole contestar dentro de los cinco días hábiles de recibido el presente.

Saludo a Ud. muy atentamente.-





Señor Juez:

Hace siete años que la Policía se llevó a mi hijo/
Oscar Arturo Udabe. El sub-inspector de la Comisaría de /
Villa Fiorito, Banfield, me dio el número de teléfono de /
la Comisaría para que se lo entregara al Dr. Roi, para que
éste lo llamara, porque quería hablar con él.

El Señor Rubén Adonaldo me dijo que me quedase /
tranquila porque mi hijo estaba bien, el único inconvenien
te era que estaba privado de su libertad.

A la semana siguiente vino un Policía para hacer
un plano del consultorio médico de donde se lo llevaron./
El Señor se apellida Torres. Ante la duda, le pregunte /
para que era el plano y me contesto que el Comando de La /
Plata lo necesitaba porque el tema de mi hijo estaba algo/
confuso.

Señor Juez, yo tengo un testigo que estuvo se- /
cuestrado tres meses. Cuando lo liberaron él vino a ha- /
blar conmigo y me dijo que había estado hablando con mi hi
jo Oscar.

También se llevaron a Javier Alberto López, quien
trabajaba en la fábrica de Aquiles Jose Curía.

El Policía me preguntó si mi hijo había tenido /
algún problema en la fábrica, entonces le conteste que mi/
hijo no trabajaba allí, dado que era empleado municipal. /

El Policía me contesto que el que tenía mayores problemas era el otro muchacho.

El Jefe de Personal se llama Ricardo Cosme Doumolín, Capitán del Ejército.-

Pasados siete meses, fui citada por un Oficial de Policía, el Señor Atanasio, quien me pregunto si tenía alguna novedad de mi hijo. Ante mi negativa me dijo que si a los cuatro meses no sabía nada de él, no lo buscara más.

Angela Delia Díaz de Udabe



Nº 3472 Año 95 Mes 5

Ministerio del Interior
Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales

SOLICITUD DE CERTIFICADO LEY 24.321

Datos del solicitante:

Nombre y apellido: ANGELA DELIA DIAZ
Domicilio: BUCAREST 460
Localidad: LOMAS DE ZAMORA Telefono: 248 7786
Vínculo con el desaparecido: MADRE 286-7786



Datos del desaparecido:

Nombre y apellido: OSCAR ARTURO UDABE-DIAZ
Lugar de desaparición: CENTRO MATERNO INFANTIL VILLA ELVIRA LOMAS DE ZAMORA
Fecha de desaparición: 12-12-76
Nº de legajo: 960 CONADEP X SHD

¿Sabe si el desaparecido ha sido visto en un campo de detención? SI
EN LA PLATA

Si fue visto, indicar quién lo vio y cuándo: NO SE RECUERDA

Para desaparecidas: ¿sabe si estaba embarazada en el momento de la detención?

Trámite que realizará:

- 1. Declaración de ausencia por desaparición forzada.
2. Reconversión de ausencia por presunción de fallecimiento a ausencia por desaparición forzada.

Observaciones:

AUTORIZO A PRESUPAL ALBERTO MAURICE LE 4833524

Fecha: 22/05/95

Firma A.D. Diaz

Aclaración: ANGELA DELIA DIAZ

Atendió: [Signature]

Documento: DNI 2118881

RECIBO DE CERTIFICADO LEY 24.321

Recibí el certificado solicitado de entera conformidad.

Nombre y apellido: Angela Delia Diaz

Firma: A.D.D.

Fecha: 24 6 195

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

Sello	Firma Jefe Of Secc

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad

Art. 47 - Ley 17.671

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

DIAS
Apellidos (si es mujer el de soltera)
Angela Delia
Nombres



Nº *F. 2118681*

Sexo VARON MUJER D M

(Aglajar, lo que no corresponda)



Impresión dígito
pulgar derecho

Angela Delia Diaz
Firma del interesado

1

1000107

1000107

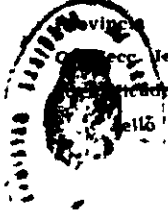
PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Nacido/a el *9* de *Agosto*
de 19 *14* en *Pedernales de Escalada*
Part o Depto *Lanus*
Provincia *Buenos Aires*
Nación *Argentina*
C I Nº
Expedida por

Naturalizado/a el de
de 19
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado

DOMICILIO
Calle *Bucarest*
Nº *460*
Ciudad *Banfield*
Part o Depto *Lamas de Lamara*
Provincia *Buenos Aires*

Secretaria Nº

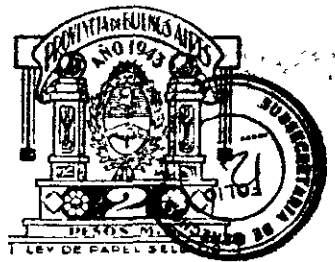


Expedida el día *18.7.83*

sello

Firma

SECRETARIA DE INTERIO
SECRETARIA DE INTERIO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Código Civil,

CERTIFICO: Que al folio doscientos diez
bajo el número seiscientos ochenta y dos del libro de
nacimientos, del año mil novecientos veintita y dos
de la Oficina de Trujillo, Partido de Wellandú
da _____ se encuentra labrada la partida de



NACIMIENTO de Osca Arturo Udabe ocurrido el día
diez y siete del mes de Setiembre del año mil nove
cientos veintita y dos a la hora cinco y tres y cinco

Lugar del nacimiento Trujillo, Wellandú

Sexo Masculino

Hijo de don Adolfo Oscar Udabe

y de doña Angela Delia Diaz

Abuelos paternos Carlos Udabe

Rita Pais

Abuelos maternos Octavio Santos Diaz

Emma Deluchi

Doy fe que así resulta de la partida expresada y sus notas margi-
nales. A pedido de parte interesada, yo Carlos Oscar He

mera expido el presente, que sello y firmo en mi carácter de Jefe
de la Sección Trujillo del Registro Civil
de Wellandú a diez y siete de Mar





Ministerio del Interior

* C E R T I F I C A D O *

-----La Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior-----

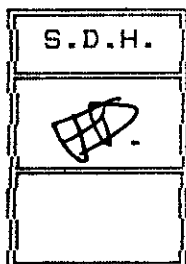
CERTIFICA

Que en los archivos bajo su custodia consta una presentación en la que se denuncia la desaparición forzada de la persona cuyos datos, así como las demás circunstancias, se consigna a continuación:

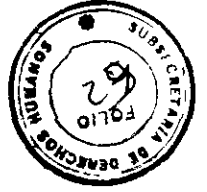
Archivo de radicación:.....*CONADEP*****
 Número de legajo:.....*960*****
 Apellido paterno:.....*UDAPE*****
 Apellido materno:.....*DIAZ*****
 Apellido de casada:.....******
 Nombres:.....*OSCAR ARTURO*****
 Fecha del hecho denunciado:.....*12/12/1976*****
 Lugar de desaparición:.....*LOMAS DE ZAMORA (PROV BS AS)*
 Ultima fecha en que fue visto:.....*12/12/1976*****
 Ultimo lugar donde fue visto:..*LOMAS DE ZAMORA (PROV ES AS)*

-----Se deja constancia que la presente certificación cumple con los requisitos formales necesarios en los términos de lo establecido en los artículos 2º y 5º de la Ley nº 24.321-----

-----Buenos Aires, 5 de junio de 1975-----



Trámite: 95/3472



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Derechos
Humanos y Sociales

SOLICITUD DE CERTIFICADO LEY 24.321

Datos del solicitante:

Nombre y apellido: Alcides Luis López

Domicilio: ANTONIO FILARDI 1115

Localidad: BANFIELD (OESTE) Teléfono: PARTICIPAN 286-9608

Vínculo con el desaparecido: HERMANO TRABASO 932-7558 9 + 21 Hs

Datos del desaparecido:

Nombre y apellido: JAVIER ALBERTO LÓPEZ

Lugar de desaparición: MORON (CAMINO A LUJAN) MORENO (1101 B.L.A.)

Fecha de desaparición: 12 de DICIEMBRE 1975

Nº de legajo: 960 CONADEP X SHD (nombrado)

¿Sabe si el desaparecido ha sido visto en un campo de detención?

Si fue visto, indicar quién lo vio y cuándo:

Para desaparecidas: ¿sabe si estaba embarazada en el momento de la detención?

Trámite que realizará:

- ...x... 1. Declaración de ausencia por desaparición forzada.
- 2. Reconversión de ausencia por presunción de fallecimiento a ausencia por desaparición forzada.

Observaciones:

.....

Fecha: 22/8/82

Firma: [Signature]

Aclaración: Alcides Luis López

Atendió: H.S.

Documento: DNI 14.216.918

RECIBO DE CERTIFICADO LEY 24.321

Recibí el certificado solicitado de entera conformidad.

Nombre y apellido: Alcides Luis López

Firma: [Signature]

Fecha: 24 9 1 86

TRABASO SANT. NOCIENTA.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE...

Asociación con grupo de...

Obra...

1960

1960

Registro Nacional...

En todas las...

comprendidas en...

de suplico por...

entidad, cualquiera...

Responde visible a...

de comunicarse en...

de comunicarse en...

de comunicarse en...

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE...

LOPEZ

Apellido(s) es (son) de (de)...

Apellidos Luis


Nombres

Clase: 1960 N. 14.215.918

Sexo: VARON | SOLTER

(tachar lo que no corresponda)

Plots



Firma del interesado

DECLARACION

Nacido/a el 10 de Noviembre de 1960 en Lanús

Part. o Depto. Buenos Aires

Provincia Argentina

Nación

C. I. N.º

Expedida por

DOMICILIO

Calle Filardi N.º 1115

Lomas de Zamora

Buenos Aires

R.N.P. 417180

el día

SECRETARIA DE INTERIO

DIVISION RENOVACION

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Jurado

Secretaría N.º

sello

Firma

- 3 -

INTERPONE RECURSO DE HABEAS CORPUS.

El Sr. Alberto A. López, por su propio derecho, con domicilio real en Filardi 1115, Banfield, Lomas de Zamora, y constituyendo domicilio legal en Filardi 1115, Banfield, Lomas de Zamora, ante V.B. se presenta y respetuosamente dice:

I) Que viene a interponer RECURSO DE HABEAS CORPUS en favor de su hijo JAVIER ALBERTO LOPEZ, DNI 10.270.908, argentino, de profesión metalúrgico, nacido el 3 de enero de 1952
FECHA DE DESAPARICION: 12 de diciembre de 1976.-

II) HECHOS: El día 12 de diciembre de 1976 se presentaron en el domicilio del peticionante, Filardi 1115, Banfield, 6 hombres de civil, fuertemente armados, identificándose como "Policías". Hora aproximada 1 de la madrugada. Preguntaron por su hijo JAVIER. Se le contesta que el mismo se había ido a una peregrinación a Luján. Por lo tanto cuatro de ellos se van a buscarlo. Y dos quedan en la finca custodiando a los moradores.

Al preguntárseles la razón de ese procedimiento contestaron que Javier tenía problemas en el trabajo. Luego de ello revisaron la habitación de su hijo y secuestraron de la misma dinero, un soldador eléctrico, un alicates importado, juego de pizas de electricidad, máquina ahujadora, entre otras cosas.

Los "Policías" solicitaron al padre de la víctima una bolsa de arpillera para ocultar en ella sus armas largas al irse de la casa. Aproximadamente a las 4 hs. se fueron.

Se movilizaban en una estanciera, en la cual, según testigos presenciales de los hechos se llevaron a JAVIER, encapuchado y maniatado, y amenazando a los presentes para que no intervinieran, y recomendándoles que "no habían visto nada". Esto sucedió en Moreno, cerca de una estación de servicio.

A los tres meses apareció un muchacho del barrio, secuestrado, por esa fecha y dijo haber estado con su hijo JAVIER, y un amigo de él, también desaparecido: OSCAR ARTURO UDABE.

JAVIER ALBERTO LOPEZ, trabajaba en una fábrica ubicada en BOLIVIA 834, de Lanús, y se desempeñaba como obrero. La empresa lleva por nombre ACULLES JOSE CURIA. Cabe agregar que hasta el año 1975 JAVIER se desempeñaba como delegado sindical. Año en que renuncia a su condición de tal. Esta situación lo lleva a recibir permanentes suspensiones de parte de la empresa, quien le ofrece una cantidad de dinero si renuncia su trabajo. Javier se niega a ello. Días después se produce su desaparición.

El jefe de personal de la empresa era un Capitán de Ejército de nombre RICARDO COSME DOUMOLIN. Este le había dicho a JAVIER, en reiteradas oportunidades que no asesorara más a sus compañeros, y fue él quien le ofreció la suma para que renunciara "porque estaba de más".

El día 13 de diciembre de 1976 se hace la respectiva denuncia por lo ocurrido en la Comisaría de Villa Fiorito en Banfield.

ORIGIOS: Se libren oficios al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio del Interior, Al Ministerio de Defensa, al Comando en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Aeronáutica. A la Policía Federal, Policía Provincial de Buenos Aires, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, A los Servicios de Informaciones: Del Estado, Del Ejército, de la Armada y de la Aeronáutica. y a quien V.S. considere necesario para que informen si JAVIER ALBERTO LOPEZ se halla detenido o pesa pedido de captura sobre el mismo o si estuvo alojado en alguna dependencia de esas reparticiones.

Asimismo se libre oficio a la Comisaría de Villa Fiorito a fin de que informe si personal de la misma participó del mencionado operativo donde se secuestró a JAVIER LÓPEZ, y se cite al Comisario responsable de la misma en esa fecha.

CITACION DE TERCEROS: Se cite a prestar declaración al Capitán

de Ejército RICARDO COSME DOUMOLIN, jefe de personal de la Empresa AQUILES JOSE CURIA con domicilio en Bolivia 834, Langis.

Por todo lo expuesto solicita a VS:

- 1) Se tenga por presentado, con domicilio procesal constituido el RECURSO DE HABEAS CORPUS en favor de JAVIER ALBERTO LOPEZ, desaparecido el 12 de diciembre de 1976.
- 2) Se libren los oficios solicitados pidiendo los informes requeridos.
- 3) Se cite a prestar declaración al Capitán de Ejército RICARDO COSME DOUMOLIN.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'R. J. S.', written over the typed text 'SERA JUSTICIA'.

OTROSIDIGO: EL denunciante padre de la víctima tiene su domicilio en ANTONIO FILARDI 1115 de Banfield, tal como está al comienzo del presente escrito. Proveer de conformidad SERA JUSTICIA.

Lomas de ZAMBORA

Buenos Aires

TESTIMONIOS

SECUESTRADO. JAVIER ALBERTO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO. 3. 1. 1952 ARGENTINO

D.N.I. 10.270.908 PROFESION ; OBRERO

FECHA DE SECUESTRO ; 12/ 12/ 1976

SEÑOR JUEZ ; Denuncio la desaparicion de mi hijo JAVIER.

El dia 12/12/76. Cuatros hombres de civil interrumpieron

La tranquilidad de mi casa y preguntaron por mi hijo.

JAVIER, como el no se encontraba en casa, me preguntaron

en donde estaba y lescamente que habia hido a una

pelegrinacion camino a LUJAN; quise ponerme al tanto de

lo sucedido y me contestaron que tenia problema en el

trabajo; luego estos señores revisaron la habitacion de

mi hijo y secuestraron del mismo, dinero y herramientas

que el tenia guardadas.

Luego de estar compartiendo mi hogar alrededor de tres

horas desagradables , los señores se marcharon.

Mi hijo JAVIER iba en compania de unos amigos en la

pelegrinacion ; y nos comentaron que ~~xxx~~ halla por MORENO

lo identificaron serca de una estacion de servicio, lo

encapucharon, le ataron las manos y lo introdujeron en

un coche. y a los amigos los amenazaron y les dijeron que

ellos no abian visto nada de lo sucedido.

A los tres meses aparecio un muchacho del barrio y dijo

--haber estado con mi hijo JAVIER y un amigo que tambien
desaparecio el mismo dia que el, llamado; OSCAR ARTURO
UDABE.

Mi hijo trabajaba en una fabrica ubicada en BOLIVIA 834
y la misma se llamava AQUILES JOSE CURIA.

El jefe de personal a quien nosotros pensamos que pudo
haber tenido problema con mi hijo.

~~EL~~ EL señor llamado RICARDO COSME DOUMOLIN.

Segun tengo ~~en~~ en tendido que era retirado del Ejercito
con el cargo de Capitan.

DENUNCIANTE; ALBERTO LOPEZ

NACIONALIDAD; ARGENTINO

D.N.I; # 1.798. 693

DIRECCION; A. FILARDI 1115 BANFIEL(CP. 1828)

FIRMA: 



Ministerio del Interior



BUENOS AIRES 06 FEB 1980

Señor
Alberto LOPEZ
Antonio Filardi 1115
Banfield
BUENOS AIRES

Me dirijo a Ud. en relación a su carta del 7 Dic 79, / dirigida a este Ministerio, por la que solicita información sobre Javier Alberto LOPEZ.

Al respecto llevo a su conocimiento que las autoridades jurisdiccionales competentes comunican que no existen constancias sobre su ubicación, como así también que no se encuentra detenido.

No obstante se prosiguen las diligencias tendientes a lograr su paradero, de cuyo resultado se le informará periódicamente.

Saludo a Ud. muy atte.

M. I.
D. G. A. P. I.
MF429

Comandante Mayor **ROBERTO RAMON POGGIO**
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRIC GRAL DE SEG INT
-REGISTRO Y ARCHIVO-

EXPIE

En:ro

-7 FEB 1980

NUMERO treinta y tres

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de Enero de mil novecientos veintidos

Yo, el Jefe de la Sección Segunda del Registro del Estado Civil, procedí a inscribir el NACIMIENTO de:

Javier Alberto de sexo masculino nacido el tres de Enero de mil novecientos veintidos en el Policlínico Penna a las cuatro horas, hijo de:

Alberto LÓPEZ de veintinueve años, domiciliado en Lomas de Zamora, Buenos Aires hijo de Ciriaco LÓPEZ y de Epifania LUQUE

de Juana CARBALLO de treinta años, domiciliada en Lomas de Zamora, Buenos Aires hija de Antero CARBALLO y de Narcisca

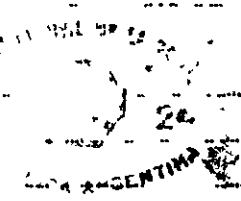
Esta inscripción se efectúa ante los testigos:

Juan CASAS de treinta y un años, domiciliado en el Policlínico Penna y Manuel Benito CASTRO de cuarenta años, domiciliado en el Policlínico

Según la declaración prestada por José MAZZITELLI de treinta y siete años, domiciliado en dicho Policlínico, quien obra en virtud de la autorización del Administrador del mismo establecimiento. Que se archiva leída el acta la firmo con mi firma el declarante y los testigos

José Mazzitelli
Juan Casas
Manuel Castro

[Signature]





Ministerio del Interior



A C E R T I F I C A D O

-----La Subsecretaria de Derechos Humanos y Locales del Ministerio del Interior-----

CERTIFICADO

Que en los archivos bajo su custodia se encuentra el expediente en el que se denuncia la desaparición forzada de la persona cuyos datos, así como las demás circunstancias de los hechos, en continuación:

Archivo de radicación:.....

Número de legajo:.....

Apellido paterno:.....

Apellido materno:.....

Apellido de casada:.....

Nombres:.....

Fecha del hecho denunciado:.....

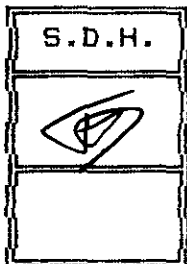
Lugar de desaparición:.....

Ultima fecha en que fue visto:.....

Ultimo lugar donde fue visto:.....

-----Se deja constancia que la presente certificación cumple los requisitos formales necesarios en los términos de lo establecido en los artículos 29 y 59 de la Ley nº 24.120-----

-----Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.-----



[Handwritten Signature]

Dra. ALICIA R. PERRINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Trámite: 96/5052



Ministerio del Interior

Subsecretaría de Derechos
Humanos y Sociales

ES COPIA
1996

BUENOS AIRES,
REF.N/OFICIO N°4030

AL SEÑOR JEFE DE LA DIRECCION GENERAL
DE DELEGACIONES
MORENO 1417 - CAPITAL FEDERAL
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle que por su intermedio y de la delegación que corresponda, se haga entrega de las actuaciones que en sobre cerrado se adjuntan AL SEÑOR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE SAMORA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DR. RODRIGUEZ HERLEIN.

Asimismo solicito la remision de la constancia de dicha entrega, consignando nuestro OFICIO N 4030. Sin otro particular saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

Dra. NORMA S. MARATEA
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL TECNICA Y PREVENCION
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior

Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales

ES COPIA

15 ABR 1976

Buenos Aires,
Ref N/Oficio N° 4030

SR. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
DEPTO. JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA
PCIA. BS. AS.
DR RODRIGUEZ HERLEIN
S / D

En mi carácter de Directora Nacional de Técnica y
Prevención de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior,
tengo el agrado de dirigirme a Ud en respuesta al oficio recibido en esta dependencia, librado
en los autos caratulados "UDABE OSCAR ARTURO S/ AUSENCIA POR
DESAPARICION FORZADA " ,en trámite ante ese Juzgado a su cargo,Secretaría del Dr
Luis A Conti

Atento al requerimiento formulado, llevo a conocimiento de V S que en nuestros archivos consta la denuncia de Desaparición Forzada de la persona cuyos datos , así como las demás circunstancias, se consignan a continuación, dando fe de la veracidad formal de las mismas

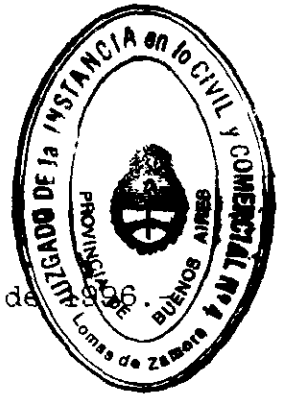
Archivo de radicación	CONADEP
Número de legajo	0260
Apellido paterno	UDABE
Apellido materno	DIAZ
Apellido de casada	
Nombres	OSCAR ARTURO
Fecha del hecho denunciado	12-12 - 1976
Lugar de desaparición	LOMAS DE ZAMORA(PCIA BS AS)
Ultima fecha en que fué visto	12 -12 -1976
Ultimo lugar en que fué visto	LOMAS DE ZAMORA (PCIA DE BS AS)

Sin más, saludo a V S. con mi consideración más

Dña. NORMA S MARATEA
DIRECTORA NACIONAL
DE TÉCNICA Y PREVENCIÓN
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

distinguida.

4030



OFICIO (LEY 22.172)

Lomas de Zamora, 19 de marzo de 1996

SRA. SUBSECRETARIA DE DERECHOS
HUMANOS Y SOCIALES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
DRA. ALICIA PIERINI
S _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los autos caratulados "UDABE, Oscar Arturo s/ausencia por desaparición forzada", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Conti, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y 11 de septiembre, a fin de solicitarle se sirva informar sobre la veracidad formal del acto de denuncia efectuada a raíz de la desaparición de don Oscar Arturo UDABE, el que se encuentra registrado en el legajo N° 960 (Archivo de radicación: SDH).-

Cumpliendo con lo normado por la ley 22.172, informo que este Juzgado es competente en virtud del domicilio real de la peticionante en los autos de referencia (conf. art. 4, ley 24.321), como así también por la materia del juicio, y que el auto que ordena el presente, en su parte petinente dice: "Lomas de Zamora, febrero 9 de 1996.-. librese oficio pedido...Fdo. Dr. Julio R. Rodriguez Herlein, Juez".-

Quedan autorizados para el diligenciamiento del presente los Dres. Rodolfo M. Ojea Quintana y/o Andrés M. Beccar Varela y/o la Srta. Ana Lía Gonzalez Carman.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DIRECCION NACIONAL TECNICA Y DE PREVENCIÓN Subsecretaría de Derechos Humanos MINISTERIO DEL INTERIOR	
Fecha de Entrada	1-4-96
Tramite Interno	10450

Dr. JULIO R. RODRIGUEZ HERLEIN
JUEZ

01 ABR. 1996

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.-

A LA SRA. SUBSECRETARIA,
DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
SRA. ALICIA PIERINI,

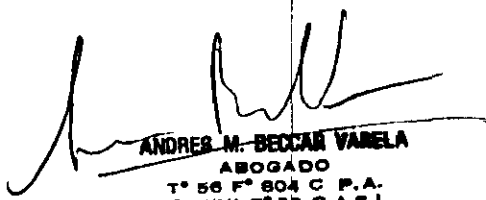
D.-

Ref: Expte. 384 116/95 (Ley 24.431)

Señora Subsecretaria:

Me dirijo a Ud. a fin de acompañar la copia debidamente legalizada por Cámara de la ausencia por desaparición forzada de Oscar Arturo UDABE, solicitando su agregación a los autos de referencia.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


ANDRES M. BECCAR VARELA
ABOGADO
T° 56 F° 804 C P.A.
T° XXVI F° 73 C A S I
CUIT 20-20910939-8


SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

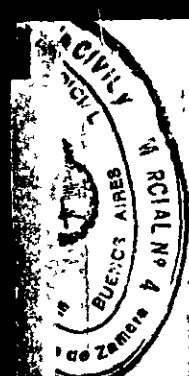
RECIBIDO EL 14,5 97 POR 

tivo con resultado negativo segun contancia en autos.

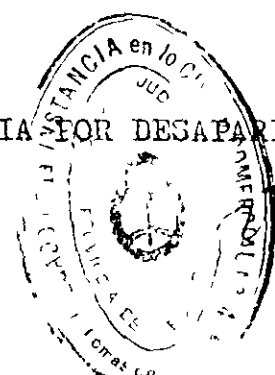
V) Que a fs 18 se designa defensor de Pobres y Ausentes ,segun lo dispuesto por el art 6 de la ley

SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

RECIBIDO EL 14,5 97 POR 



UDABE OSCAR ARTURO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Lomas de Zamora, Octubre 31 de 1996

AUTOS Y VISTOS: Atento el estado de las presentes actuaciones corresponde dictar sentencia.

Y RESULTANDO: 1) Que a fs 6 se presenta Angela Delia Diaz, por derecho propio, con el patrocinio letrado del Dr Rodolfo M Ojea Quintana, promoviendo acción tendiente a la obtención de la declaración de ausencia por desaparición forzada de mi hijo Oscar Arturo Udabe.

II) Manifiesta ser la madre del causante con la partida de nacimiento adjunta a fs 4 y habiendo cumplido los plazos dispuestos por los arts 1,2,3,4, 5 y 6 de la ley 24.321 y resultando infructuosa todas las gestiones realizadas para ubicar su paradero hasta el día de la fecha, iniciand la presente acción. Funda su derecho, y ofrece prueba.

III) Que a fs 5 se encuentra el certificado de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior el cual certifica como fecha y lugar de desaparición el día 12 de Diciembre de 1976 en la localidad de Lomas de Zamora.

IV) Que a fs 15 se encuentra agregado el edicto previsto por el art 5 de la ley 24.321 justificando la realización de las diligencias la que se hace efectivo con resultado negativo según constancia en autos.

V) Que a fs 18 se designa defensor de Pobres y Ausentes, según lo dispuesto por el art 6 de la ley

24.321 el cual verificara el cumplimiento de lo dispuesto por el art 5 de la citada ley. El mismo funcionario se expidio a fs 18 prestando conformidad con lo pedido.

Por ello y citas legales FALLO:Haciendo lugar a la demanda promovido y en consecuencia declarar la desaparición forzada de Oscar Arturo Udabe y establecer como fecha presunta de su desaparición el dia 12 de Diciembre de 1976.Librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas .A tales efectos expidase testimonio.

II)Con costas , regulanse los honorarios del Dr.Rodolfo M Ojea Quintana, en la suma de \$354 con mas el 5% que determina la ley 84 55(art 9 y conc de la ley 8904) y los del Dr Andres Beccar Varela e n la suma de \$ 354 con mas el 5 % que determina la ley 8455 (art 9 y conc de la ley 8904) REGISTRESE NOTIFIQUESE/

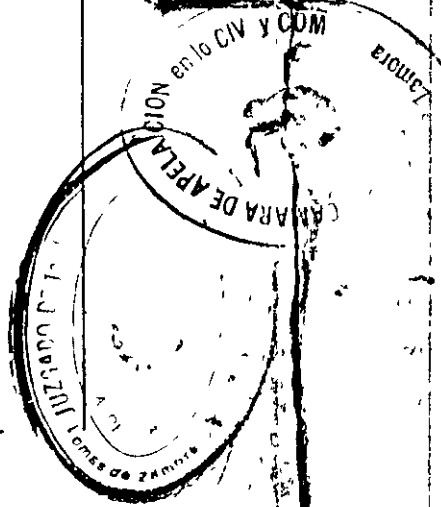
JULIO R. RODRIGUEZ HEREDIA
JUEZ

DECLARACIÓN DE FIDELIDAD EL N.º 891

CERTIFICO que la presente , que costa de dos —
es copia fiel de su original que obra a fs. 20-22 —
de los autos caratulados UDABE / Oscar A.S/ —
Ausencia por desop. forzada — En dia de hoy expido el pre-
sente que firme y sello en Lomas de Zamora a los 22
dias del mes de ABRIL de 1977

MARIA DEL CARMEN CASCO
ABOGADO SECRETARIO

MARIA DEL CARMEN CASCO
SECRETARIA



El Sello y la firma que autorizan este documento son auténticos y pertenecen al funcionario que lo suscribió
LOMAS DE ZAMORA, 22 DE ABRIL DE 1977



Ministerio del Interior

ES COPIA

Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1996
Ref Of N° 4599

AL SEÑOR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIV N° 78
Maipú 92, 1° piso, Capital
S-----/-----D

En mi caracter de Directora Nacional Técnica y de Prevención de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior, tengo el agrado de dirigirme a VS en respuesta al oficio recibido en esta dependencia librado en los autos caratulados "LOPEZ JAVIER ALBERTO S/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA " que tramitan en ese Juzgado a su cargo, Secretaría unica

Atento al requerimiento formulado se envía a VS fotocopias certificadas del LEGAJO CONADEP N° 0960, las que constan en *diecisiete* fojas útiles (FS 14, 15, 17, 13 y 30) Sin más,

Saludo a VS con la consideración más distinguida
EF

[Handwritten signature]

RECEIVED
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MAIPU 92

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR
DRA.



Buenos Aires, noviembre 21 de 1996.

Al Sr. SECRETARIO DE ESTADO
DERECHOS HUMANOS.

S _____ D.



2-12-96
3934

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "LOPEZ, JAVIER ALBERTO S/ Ausencia por desaparición forzada", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaria única ^{ISABEL NUÑEZ} a cargo de la DPA, con asiento en la calle Maipú 92, primer piso, de esta Capital Federal, en los que se ha ordenado librar el presente a fin de solicitarle ~~disponga~~ lo necesario para que se INFORME a es este Juzgado, con copia del presente, si en los REGISTROS de PERSONAS DESAPARECIDAS durante los años 1976/1983 consta el nombre de JAVIER ALBERTO LOPEZ, en caso afirmativo, informe sobre el resultado de las diligencias realizadas para obtener su paradero.

A fin de agilizar el cumplimiento de lo solicitado por medio de la presente, se hace constar que, según se denuncia en autos, se efectuó una presentación ante la EX-COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS, en cuyos archivos bajo el número de legajo 0960, consta la denuncia de desaparición del causante. Asimismo, se acompaña copia de certificado expedido por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio de Interior de la Nación.

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996. ...en orden a lo prescripto en el art. 5° de la ley 24.321, librese oficio al Ministerio del Interior. Firmado: Ricardo V. Guarinoni. Juez."

Se encuentran autorizados para diligenciar el presente los Dres. Daniel E. Miller, Claudio Daniel Soto, Miguel Angel Soto y/o quienes ellos designen.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

E/L. ISABEL NUÑEZ "nab"

RICARDO V. GUARINONI
JUEZ

RECIBIDO
Secretaría de Estado
Derechos Humanos
Entrada: 2-12-96
Cmo: 2404/96